

UNA APLICACIÓN METODOLOGICA A LA DEMOGRAFÍA URBANA: PADRONES PARROQUIALES EN GRANADA *

A methodological application to urban demography:
Padrones parroquiales in Granada

FRANCISCO SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ **

Aceptado: 30-01-01.

BIBLID [0210-9611(2000); 27; 199-215]

RESUMEN

La investigación presentada plantea ahondar de modo preciso, mediante la reutilización de las fuentes tradicionales, tanto en el conocimiento de aspectos concretos de la demografía urbana, como también en temas tales como el urbanismo y, de otro lado, en el análisis del posible modelo familiar existente.

Para ello, se centra el conocimiento de lo sucedido en el tránsito de los siglos XVII al XVIII; penetrando en la incidencia sobre la estructura poblacional de los varios procesos vividos en la ciudad de Granada durante aquel periodo. Incidiendo, con ello, en el conocimiento de un momento que resulta ser clave para sus habitantes al estar marcado demográficamente por el positivo cambio de ritmo dado desde el que fuera un siglo caracterizado en lo regresivo por sus crisis cíclicas, y para remontar ya las fuertes adversidades desde los dos últimos decenios de la centuria hasta lograr penetrar en el posterior siglo XVIII con una etapa de ya franca recuperación.¹

Palabras clave: Historia de la familia. Demografía urbana.

ABSTRACT

To penetrate in a precise way through the reutilization of traditional sources, as the knowledge of determind aspects of urban demography, also subjects such as urbanism and on the other hand of the possible existing family model.

To acheive this, we will centre on the knowledge of the events during the 17th and 18th centuries. Studying in depth, the incidence of the structure of the settling

* El presente trabajo se inserta en un Proyecto de Investigación PB 97-1058, coordinado por el prof. Dr. D. Feo. Chacón Jiménez, y perteneciente a la Secretaria de Estado de Política Científica y Tecnológica.

** Dpto. de Historia Moderna y de América. Universidad de Granada.

1. Véase sobre el comportamiento demográfico del periodo: SANZ SAMPELAYO, J., *La población de Granada en el siglo XVIII*, Granada 1980; SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco, *La población granadina en el siglo XVII*, Granada 1989.

processes of populations, experienced in the city of Granada during that period therefore processing the knowledge of a momentum that becomes for the positive change of system, create by a century characterized regressively for its cyclical crises and to surmount then the strong adversities of the century until achieving insight into the late 18th century, with a period of open recuperation.

Key words: Family History. Urban Demography.

FUENTES

La fuente primordial utilizada en la investigación —con la ausencia durante el periodo de censos realizados con carácter general para el recuento poblacional—, procede de los fondos existentes en las 16 parroquias que aún conservan datos para aquellos siglos; centrando el conocimiento poblacional sobre el uso de los censos parroquiales —cp— y completado por la utilización de registros de bautizos —b—, el de los matrimonios —m—, y el también realizado para los entierros —e—.

A su vez, y para cumplir la premisa de acercarnos a un espacio de microanálisis poblacional, la indagación se estructura sobre la parroquial de San Ildefonso que, por su especial emplazamiento, resume una serie de características de interés: de un lado, y dentro de la red general de parroquias existentes, se configura como periférica al extender su jurisdicción sobre un amplio espacio de la Vega circundante; de otro, y por cercanía, enlaza con el ya entonces degradado asentamiento del que fuera barrio del Albaycín; mientras que, y también en su frontera, su conexión con el pujante centro vital de la ciudad resulta patente.

Tal enclave determinó en la zona una rápida expansión poblacional caracterizada por la fluidez en los trasvases de efectivos demográficos; lo cual generó una eficaz capacidad de respuesta para superar los momentos de crisis demográfica que, y en gran medida, afectaron a buena parte del resto de la ciudad durante el ya aludido tránsito secular.

De este modo, se presenta una indagación que parte de la utilización de “censos parroquiales” existentes para el año 1683, posteriormente el de 1693 —cp B—, seguido por el realizado en 1702 —cp C—, y para finalizar con el efectuado en 1712 —cp D—. Así, la investigación engloba a la treintena de años divididos en valores decenales.

A lo cual se suma, procedente también de los fondos parroquiales, la visión complementaria que deriva del estudio de las tres series habi-

tuales: la de los bautizados, los entierros y, por último, la de los matrimonios en la cual se presta una especial atención a la cuestión de las amonestaciones registradas en ella con el fin de rastrear las indicaciones relativas a la dinámica interna poblacional. Sin embargo —pues es sin duda la base que da idea al trabajo—, la atención prioritaria se da en la utilización de los ya aludidos “censos parroquiales”, incidiendo con ello en el real valor que ya otros vieron a tal uso documental en estudios que hoy, pese a la corta distancia temporal, aún resultan pioneros².

Así, y gracias a toda una serie de aportaciones realizadas, se pudo a construir a un modelo de seguimiento directo del grupo doméstico, al signar las fuentes, y de modo nominal —debido al cumplimiento obligatorio del precepto Pascual—, el número de los feligreses habitantes por casa (con su apellido y nombre), indicando también la estructura interna que conformaba la unidad familiar según su número de integrantes y aportando el añadido de otros datos de notable interés (caso de la calle de situación en el ámbito jurisdiccional de la parroquia, bien de los integrantes dentro del grupo de elementos tales como “esclavos” o “criados”).

Sin embargo, y pese a la ya cierta existencia de una homogénea aproximación a los problemas de utilización y método, no cabe duda que cada análisis está sujeto a las especiales características que determinan el punto geográfico investigado y, por ello, necesita ser readaptado a realidades concretas que, para nuestro caso particular, cabe realizar sobre un triple acercamiento en los censos: de un lado, el estudio demográfico; de otro, el conocimiento estructural y, por último, el acercamiento a la relación casa/familia existente.

2. BRESCHI, M. y DE SANTIS, G., “Hacia una nueva utilización de las matrículas de feligreses. El método de los hijos propios y su aplicación en Demografía Histórica”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 2 (1992), pp. 47-85; GARRIDO ARCE, E., “La imposible igualdad. Familia y estrategias hereditarias en la Huerta de Valencia a mediados del siglo XVIII”, *Boletín de...*, *op. cit.*, X, 3 (1992), pp. 63-81; destacan también las aportaciones al tema de PÉREZ GARCÍA, J. M., “La familia campesina en la huerta valenciana durante el siglo XVIII”, *Boletín de...*, *op. cit.*, VI, 2 (1988), pp. 2-58; y de igual autor “Elementos configuradores de la estructura familiar campesina en la huerta de Valencia durante el siglo XVIII”, *Revista de Estudios Humanísticos*, 11 (1989); junto al trabajo de ARNOU ESTELLER, M., “Estructura familiar de Vinarós (País Valencià) a mediados del siglo XVIII”, *Boletín de...*, *op. cit.*, XIII, 1 (1995), pp. 55-97.

ESTUDIO DEMOGRÁFICO

Las anotaciones de los censos parroquiales permiten conocer, en el marco anual de la elaboración censal, el volumen poblacional de la feligresía registrada en la parroquia, sin embargo, y por necesidad de salvar la posible defectibilidad de las fuentes, se deben de tener en cuenta una serie de consideraciones para garantizar, en la medida posible, el buen uso de las cifras a usar.

De un lado, del censo escapa todo un amplio grupo poblacional, pues nos encontramos ante aquel sector perteneciente al mundo infantil que no resulta reflejado, ya que, por su edad, escapa de la necesidad de comulgar y confesar según precepto. El cálculo de la tasa de natalidad anual del periodo para el marco concreto de Granada, y conjugada con la elevada cifra de la mortalidad infantil hallada, permite deducir un margen de error del +7% que debe de ser añadido a la cifra registrada por las fuentes³.

En segundo lugar —y como otro factor corrector añadido—, hemos de sumar la presencia del error “técnico”, derivado de la realización de dobles recuentos, de la omisión nominal, o bien la falsificación de datos. A lo cual se agrega la presencia de ciertos grupos —caso de los eclesiásticos—, que escapan por fuera del censo. Por todo ello, y para esta segunda consideración, aumentamos en un +Y5% el global de registrados por las fuentes.

Aplicado el método corrector, la distribución resultante entre la cifra de casas y el número de sus habitantes por censo trabajado es la siguiente:

CENSO PARROQUIAL

<i>habit./casa</i>	<i>1683</i>	<i>1693</i>	<i>1702</i>	<i>1712</i>	<i>Total</i>
0 (vacía)	6	5	13	5	29
1	21	7	7	8	43
2	82	58	46	38	224
3	54	52	58	43	207
4	28	35	20	43	126
5	14	22	21	29	86
6	10	13	23	14	60
7	4	8	3	10	25

3. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F., *La población granadina...*, op. cit.

CENSO PARROQUIAL (Continuación)

<i>habit./casa</i>	<i>1683</i>	<i>1693</i>	<i>1702</i>	<i>1712</i>	<i>Total</i>
8	1	4	5	1	17
9	2	5	5	4	16
10	2	2	2	6	12
11	4	3	7		14
12			2	2	4
13			2	2	4
14			1		1
16			2	2	4
17		1	1		2
18		1		1	2
21			2	2	4
22			1	1	2
23		1		1	2
24	1		1		2
25		1		1	2
29	1		1		2
Total	230	218	223	219	890

Según vemos, el número total de viviendas existentes en la parroquia de San Ildefonso permanece de modo casi invariable en los cuatro padrones sobre los que realizamos el estudio, ya que su diferencia no supera, del mayor al menor, un 8% del censo total de las casas ocupadas y, en todo caso, no parece reflejar tal dato la incidencia en la distribución de los diversos factores negativos o positivos que condicionan a los pobladores del lugar.

Sin embargo, la que es una aparente uniformidad, queda rota al establecer la comparación, no ya en razón del número de viviendas existentes sino sobre el reparto del número de residentes que ocupan cada casa; de modo que, y agrupando su cifra por cuatro posibles tipos de residencia, el número de habitantes a cada casa sería distribuido del siguiente modo:

— Casa pequeña (1 a 4 habitantes):

Representa el caso característico de personas solas y de unidades ocupadas por tan solo dos (cónyuges o parientes), bien por parejas de menos de dos hijos.

— Casa media (5 a 8 habitantes):

Que complejiza el uso espacial al añadir el modelo de familias más extensas, con ascendientes y descendientes y, en ocasiones, la presencia de esclavos o criados.

— Casa grande (9 a 12 habitantes):

En las que conviven, al abrigo de un único techo, una serie de habitantes enlazados por relaciones de parentesco, junto a personas colaterales que de algún modo dependen de la unidad doméstica.

— Casa vecinal (más de 12 habitantes):

La cual aparece en la totalidad de censos mencionada como “corrala de vecinos”, y que, en sentido estricto, escaparía al modelo propuesto ya que engloba en su seno una complejidad mayor pues dentro de ella residen varios tipos de familia. Ahora bien, y dentro del factor demográfico, se debe de considerar su existencia por la importante repercusión que supone su ocupación dentro de la cifra de pobladores de la parroquia.

Agrupados los valores según la relación casa/número de habitantes, la resultante de su distribución entre los varios modelos y padrones en consulta es la siguiente:

<i>CENSO PARROQUIAL</i>					
	<i>habit./casa</i>	<i>1683</i>	<i>1693</i>	<i>1702</i>	<i>1712</i>
* Casa pequeña					
	(1/4 habts.)	185	152	131	132
* Casa media					
	(5/8 habts.)	33	47	52	60
* Casa grande					
	(9/12 habts.)	2	7	11	11
* Córralas					
	(+11 habts.)	2	2	4	8
Total de casas		222	208	198	211

Como puede verse, inicialmente domina el grupo de las denominadas como “casa pequeña” para, de modo progresivo, ser sustituido por modelos de mayor crecimiento y complejidad en la ocupación espacial; destacando especialmente el alza progresiva de las llamadas “casa grande”. Igualmente, y en un hecho característico, resalta el elemento de los “corrales” vecinales —prácticamente inexistentes en la jurisdicción parroquial hasta iniciado el siglo XVIII— que crecen de modo importante hasta convertirse en uno de los hábitat más representativos de la zona y en respuesta a las necesidades espaciales.

Por tanto, en razón a las variables halladas, pese al corto tiempo utilizado en la separación censal, no impide evidenciar una tendencia redistributiva de la población de San Ildefonso; mientras que, y en signo contrario, no sucede igual con el número de las viviendas utilizadas al no recibir su volumen una sustancial variación, e incluso presentar una leve tendencia decreciente.

Sin embargo, y para comprender de modo real cual es la distribución vecinal resultante y su evolución a lo largo del periodo según cada uno de los modelos de vivienda adoptados, es necesario establecer la relación numérica vecino/casa que queda recogida en el siguiente cuadro:

<i>Modelo casa/habts.</i>	<i>pequeña 1/4</i>	<i>Media 5/ 8</i>	<i>Grande 9/ 12</i>	<i>Corrala +12</i>
1683	2'4	5'0	9'0	26'5
1693	2'7	5'6	9'2	32'5
1702	2'6	5'8	9'9	18 0
1712	2'9	5'9	9'9	18'3

Y en el que queda reflejado un cambio en tan sólo treinta años del índice de tendencia ocupacional: la “vivienda pequeña” mantiene unos valores relativamente estables en el número de sus pobladores, si bien, y al cierre de los censos, tiende a crecer en los habitantes que la utilizan; por su parte, la identificada como “de tipo medio” suele aproximarse a los seis vecinos por casa, aunque, y de otro lado, también sus valores resultan ser muy estables y de una escasa variación. Sin embargo, la casa señalada como “grande” nunca parece llenarse —aunque ya vimos como crecía paulatinamente en número—, y sus posibilidades ocupacionales nunca son superadas pues parece darse previamente la respuesta a las necesidades reales de una demanda espacial. Por su parte, y de modo particular, la casa vecinal presenta una curiosa fórmula ya que invierte la relación posible entre vecinos/corralas y, si bien aumenta de modo notable el número de las existentes, en la práctica decae su representación poblacional en el mosaico total de las viviendas pues el número de sus habitantes decrece desde un máximo de 32 vecinos hasta los 18 del último año analizado.

Como último resultado, producto de la utilización de las fuentes censales en las parroquias para el conocimiento de la estructura demográfico/familiar, podemos señalar un cierto interés en su uso, aunque no permita ninguna alegría el resultado; ya que, y sobre el ejemplo en San Ildefonso, la idea final indica una clara tendencia hacia el aumento de un modelo cada vez más complejo en la ocupación espacial urbana.

Sin lugar a duda, el núcleo esencial de la llamada “casa pequeña” cumplió su función y hábitat primordial durante el momento antecedente de la crisis, pero también, y ya a un largo plazo, resulto ser corto su espacio para dar acogida a un modelo familiar cada vez más creciente en razón al número de miembros incorporados a su estructura.

Para lo cual, y en explicación del cambio de signo hallado, debemos comprender como aquel tránsito secular estuvo marcado por toda una serie de factores positivos y coadyuvantes a la expansión demográfica en el periodo: tales fueron la recuperación del ritmo de flujo migratorio a Granada; la propia expansión periférica de la urbe, la mejora en las condiciones higiénico-sanitarias de la población, la elevación progresiva de la tasa de natalidad y, unida a ella, el significativo retroceso de la mortalidad infantil⁴.

ESTUDIO ESTRUCTURAL

Una visita realizada en la parroquia en el año de 1681 ordenó la necesidad de realizar las anotaciones de los censos con un mayor rigor, indicando en ellos el registro del parentesco entre los vecinos de cada casa signada. De este modo, la orden establecida —si bien, obedecida de un modo incompleto—, quedó reflejada por el padrón del año 1683, derivando de tal las anotaciones toda una serie de consideraciones relativas a las posibles redes de parentesco.

Sin embargo, para ello debemos de redefinir, dentro de un marco general, la mutua relación existente entre el concepto “hogar” y “familia”, ya que, según es señalado por diversos autores⁵, al primero de los términos se identifica el concepto espacial, mientras que el uso del segundo (familia) enlaza con una institución: aquella que está determinada de modo básico por los lazos de parentesco (admitiendo la posible convivencia de varias familias en un hogar o unidad residencial). Ahora bien, queda añadir el concepto de “casa” que para el caso concreto

4. SANZ SAMPELAYO, J., *La población de...*, *op. cit.*

5. REHER, D. S., “La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y de la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27 (1984), pp. 107-135; y de igual autor *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca*, Madrid 1988. VALERO LOBO, A., “Evolución del hogar y la estructura familiar en Madrid, 1970-1990”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, 1 (1991), pp. 89-121.

granadino recibió ya un tratamiento referente en un estudio ⁶ que enlaza con ambas ideas y entrecruza tanto al concepto de hogar como al de familia.

Por ello en el presente apunte investigador se realiza la identificación de un modelo familiar determinado, utilizando para ello métodos de clasificación ya universales aún siendo conscientes de su necesaria readaptación (e incluso del rechazo o invalidación total para determinados casos) por la necesidad derivada de la formulación empírica de cada modelo local trabajado y ante lo cual resulta necesario trazar nuevas soluciones que permitan superar los escollos ⁷.

De este modo, dividimos a los modelos de estructuras familiares en los siguientes grupos y subgrupos para su clasificación:

<i>Tipo</i>	<i>Sub-tipo</i>
1. personas solas:	1a. viudo/a 1b. soltero/a
2. sin estructura familiar:	2a. hermanos co-residentes 2b. co-residentes con otro parentesco
3. familia nuclear:	2c. co-residentes sin parentesco 3a. matrimonio sin hijos 3b. matrimonio con hijos 3c. viudo con hijos 3d. viuda con hijos
4. familia extensa:	4a. ascendente (generación anterior) 4b. descendente (generación posterior) 4c. colateral 4d. ascendente y colateral 4e. sin determinar
5. familia múltiple:	5a. unidad secundaria ascendente 5b. unidad secundaria descendente 5c. otros tipos

Utilizando un esquema que nos permite penetrar en la composición estructural de los hogares —recogidos estos de modo nominal en la fuente como “casa”— para lograr con ello realizar su análisis, si bien,

6. CASEY, J. y VINCENT, B., “Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen”, *La Familia en la España Mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona 1987.

7. El viejo método de clasificación de LASLETT, P. y WALL, R., “The history of the family”, *Household and Family in Past Time*, Cambridge 1972, resulta sin duda hoy superado, sin embargo, y sobre su base inicial, considero de plena validez la aportación de ARNOU ESTELLER, M., “Estructura familiar en...”, *op. cit.*, y a la cual adopto como modelo hoy presentado.

hemos de señalar como no todas las anotaciones del parentesco existente entre la feligresía parroquial fueron recogidas por la documentación, aunque las ausencias posibles no inciden sobre el resultado final debido a su menor entidad.

La distribución estructural de los grupos familiares y diversos subtipos que ocupan San Ildefonso es la siguiente:

<i>Tipo familiar</i>	<i>Sub-tipo</i>					<i>total</i>
	<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	
1. personas solas	17	6	23			
2. sin estructura	3	4	5	12		
3. familia nuclear	39	78	6	22	145	
4. familia extensa	4	2	4	1	3	14
5. familia múltiple	2	7	5	14		

Marcando las cifras un predominio casi absoluto del modelo familiar más simple (las personas solas, las unidades sin estructura definida, y las familias nucleares) que podrían estar en contacto cercano con la posible idea de neolocalidad avalada por otras investigaciones⁸, junto a otros hechos explicativos que vendrían a avalar lo deducido en el plano demográfico anterior: la población salida de la crisis demográfica estructura unidades familiares de una aún baja entidad numérica.

Y en cuanto a los valores porcentuales divididos por grupos, nos hallamos la presente distribución y reparto:

Tipo de familia					
	<i>1. per. solas</i>	<i>2. sin estr.</i>	<i>3. fam. nucle.</i>	<i>4. fam. exten.</i>	<i>5. fam. múltp.</i>
Núm.	23	12	145	14	14
%	11%	5'8%	69'8%	6'1%	61%
Total: 208 familias (100%)					

Donde resalta, de modo predominante, el grupo de la familia nuclear —un comportamiento ya reconocido como representativo y carac-

8. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental, Murcia 1987; Historia social de la familia en España. Aproximación a los problemas de familia, tierra y sociedad en Castilla (siglos XV-XIX), Alicante 1990; y "Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre la historia de la familia", Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, IX, 2 (1991), pp. 79-98.*

terístico de las regiones mediterráneas y del interior peninsular⁹. Y a su vez, dentro de la clasificación, resulta mayoritario el grupo de hogares formados por las unidades de los dos cónyuges y a los que se suman los descendientes solteros seguidos por los sin hijos (39 del total) que alcanzan una alta cifra indicativa de las carencias ya señaladas en la realizada valoración de las fuentes: el no registro de aquellos descendientes —recién nacidos, como también niños y niñas— que por su edad no estaban aún obligados al cumplimiento del precepto pascual, con lo cual cabe pensar en una segura disminución del subgrupo 3.a (matrimonios sin hijos) en favor del aumento del 3.b (matrimonios con hijos).

Seguidamente, destaca el grupo formado por las viudas con hijos, formando un mundo representado por los 22 hogares existentes y que nos muestra aún la desinencia patente de las ya pasada crisis demográficas (desaparición del sexo masculino/mayor resistencia biológica femenina) como también la archiconocida y reiterada mayor esperanza de vida que arroja el sexo femenino frente al masculino.

Como signo contrario, resulta más frecuente encontrar, en la unidad aislada familiar (grupo 1 de “personas solas”), la presencia de un viudo solo, que la de aquellos que pudieran convivir con hijos/as (3.c) e incluso dentro de tal división predomina sobre el soltero/a la categoría de viudos/as.

Las cifras más bajas dentro del grupo familiar simple —como del total de posibles modelos familiares— es la formada por los que no conforman estructura familiar alguna (grupo 2). Ahora bien, ante la amplia presencia de “personas solas” y de modelos “sin estructura”, hemos de decir que nos hallamos con unos valores porcentuales mucho más amplios que los arrojados por otros análisis.

Y tal hecho, que marca una fractura de los lazos de parentesco, indica quizás la destrucción del tejido poblacional previo con la consecuente reestructuración posterior, la cual se da de modo cierto según se observa en indicadores censales y demográficos.

Por lo que respecta a los “hogares complejos”, resalta el equilibrio matemático que se produce entre ambos modelos (grupos 4 y 5), destacando en los primeros el predominio del lazo de parentesco ascendente, y afirmando la línea del lazo directo (también el de la solidaridad

9. LÁZARO RUIZ, M. y GURRIA GARCÍA, P. A., “La familia y el hogar en Logroño durante el siglo XVIII”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, 3 (1992), pp. 105-114; ARNOU ESTELLER, M., “Estructura familiar en...”, *op. cit.*

social) al incorporarse a la unidad familiar la convivencia del padre o madre de uno de los cónyuges —en muy rara ocasión de los dos—. Dentro de este grupo, cumpliendo el modelo 5c (familia múltiple, pero sin clasificar en su tipología), consideramos la puntual presencia de los criados y expósitos, y que se agregan a la familia extensa aún sin el establecimiento de un parentesco determinado.

Ahora bien, y en relación con el grupo 5, predomina un grupo familiar formado por unidades secundarias descendentes: la presencia de hijos/as que, y aunque ya han contraído matrimonio, no han abandonado sin embargo el núcleo original de la casa —en un guiño claro hacia aquella *Casa y Familia* que fuera analizada por Casey y Vincent¹⁰—.

También, y del uso de las fuentes, resulta posible la aplicación individual, casa a casa, de los diversos modelos estructurados y con el fin de reconstruir el tamaño de los hogares sumando para ello al modelo adoptado el número de los habitantes por unidad (casa) y respetando los lazos de parentesco internos:

	Número de habitantes por casa							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Persona sola								
a-Viudo/a	17							
b-Soltero/a	6							
2. Sin estructura								
a-Hermanos co-residts.			2	2				
b-co-residtes. Parentesco		1	1		2			
c-co-residts. Sin Parentesco		3		2				
3. Familia nuclear								
a-Matrim. sin hijos		39						
b-Matrim. con hijos			53	16	5	3	1	
c-Viudo con hijos		4	2					
d-Viuda con hijos		13	7	1	1			
4. Familia extensa								
a-Ascendente					4			
b-Descendente					2			
c-Colateral				1	3			
d-Ascendente y colateral					1			
e-Sin determinar			1			1	1	

10. CASEY, J. y VINCENT, B., “Casa y Familia...”, *op. cit.*

Número de habitantes por casa (*Continuación*)

	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Familia múltiple								
a-Und.secundaria ascendente					1	1		
b-Und.secundaria descendente				1	3	3		
c-Otros tipos				3	1	1		
TOTAL CASAS	23	60	66	26	23	9	2	
Habitantes	23	120	198	104	115	54	14	

De este modo, y sobre el total las casas registradas en el año 1683 por el padrón (222 viviendas), conocemos la estructura interna para 209 de ellas, lo cual representa una elevada indagación censal del 93% de la red urbana que conformaba a la parroquia de aquel año. Por el contrario, y con referencia a la cifra de población entonces habitante del lugar —un total de 912 almas—; tan sólo sabemos que cuales son las relaciones de parentesco para 628 de los feligreses empadronados en aquel año y que establecen lazos de convivencia bajo un techo.

Su valor porcentual resulta alto ya que alcanza un 68'8% del total censado, representando una cifra estimable para el conocimiento de la estructura, pero que también nos indica un dato: la práctica de la filiación, y su seguimiento documental, también se enfrenta con cuestión de la garantía documental. De un lado, en las fuentes resulta usual hallar la expresión “ausente” (indicando el párroco las condición —bien estructural u ocasional— en la que se encuentra la vivienda hasta entonces ocupada). Por otra parte, y debido al propio modelo de la vivienda, se plantean ciertas dificultades para el seguimiento de terminados vecinamientos, en concreto en muchas ocasiones las indagaciones sobre las còrralas vecinales resultaron estériles. De hecho, y al establecer la media casa/habitantes y compararla sobre valores seguros se observa como desciende de un modo notable en realación a aquella resultante que surge de la investigación puramente demográfica.

Por último y también en el plano del acercamiento estructural, resalta la aproximación al conocimiento de un modelo familiar singular: el representado por las unidades en las que conviven los cónyuges con hijos/as (modelo 3b) y el de los viudos/as con hijos (tipos 3c y 3d): entre los primeros destaca el núcleo formado por un único descendiente pues llega a duplicar en valor numérico a los siguientes; encontrándonos, como un caso excepcional, con una extensa familia de cinco hijos. Si bien —y al igual que ya señalamos con anterioridad—, debemos de realizar la oportuna reserva sobre tal dato al no indicamos la presencia

segura de aquellos hijos/as que aún no deben cumplir el precepto pascua, y que, con plena seguridad, alteran a tales valores.

Por su parte, y dentro del segundo modelo, predomina la tutela de la viuda sobre los hijos a la contraria del viudo sobre tales; y ello se da, sin duda, por la ya señalada mayor esperanza de vida de las primeras, aunque también —y al igual que sucedía con anterioridad— debemos de indicar como no son familias con grupos numerosos de hijos y como también muchos de ellos pudieron no deber de ser registrados.

CASA Y FAMILIA

Como una última aproximación a la fuente utilizada, cerrando el triple ciclo interpretativo de la investigación por una breve pincelada, se abre un acercamiento que, por su título utilizado, hace referencia obligada al ya aludido y hoy clásico artículo de los profesores Vincent y Casey, en una acuñación desde entonces feliz y también centrada sobre Granada al abrir un mundo de sugerencias en la aproximación al tema familiar.

La parroquia de San Ildefonso, por su ubicación, es lugar de predominio mayoritario de la familia nuclear: dentro de su marco, y con un porcentaje de 2/3 a favor de tal modelo conviven —dentro de estructuras más o menos complejas— parejas que se estructuran con el aporte de uno o dos hijos y/o igual cifra de parientes. De hecho, y en valores de número, la media total de ocupación por casa se sitúa en la relación 3'9 de vecinos/hogar.

Ahora bien, para poder profundizar en tal situación es necesario aludir al comportamiento que se halla en el conjunto de parroquias granadinas para aquella centuria del setecientos¹¹, ya que su situación puede arrojar luz —por comparación— con la encontrada de modo particular en nuestro caso. De este modo, y dentro del total de 16 parroquias que poseen fuentes de series parroquiales para el XVII, tan sólo en 7 de ellas existen censos de cumplimiento pascual, si bien su identificación por el reparto geográfico donde se ubican resulta ser de un notable interés.

En el marco del Albaycín, lugar vecino al de San Ildefonso, se encuentra la parroquia de San Juan de los Reyes, siendo tal la primera

11. SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, F., *La población granadina en...*, op. cit

que posee datos de empadronamiento (no todos por desgracia en buen estado para su análisis) correspondientes a tres años del siglo: en ellos el coeficiente vecino/casa alcanza escasamente la cifra de Y2 habitantes existiendo también muchas viviendas vacías (32% del total). Por su parte, de nuevo en el lugar de viejo asentamiento morisco, la parroquia de San Pedro y San Pablo posee un total de 8 padrones que reflejan un índice de 3'7 habitantes vecino/casa, siendo una cifra algo menor a la de San Ildefonso, pero en la que se debe indicar como hasta un 23% de las casas se encontraban también abandonadas; y en la que incluso lo hallado resultó ser alto, ya que, en los 12 cármenes y molinos que existían aguas arriba del río Darro (de su jurisdicción), habitaban un promedio de 8 feligreses para cada uno de ellos.

Por tanto, según reflejan tales empadronamientos, frente al castigado y demográficamente abandonado barrio del viejo asentamiento morisco, la parroquia de San Ildefonso nos representa el carácter de expansión periférica, aún siendo la vecina a aquel lugar, mostrando que su ocupación espacial cobra una espacial vitalidad.

Por su parte, el centro de la ciudad queda entonces bien representado por la esencial parroquia de El Sagrario que ocupaba entonces el eje central del llano de la urbe abarcando a un conjunto espacial primordial de Granada (incluido el recinto catedralicio); en ella, dividida su estructura interna por dos distritos, se conservan un sustancial número de padrones que arrojan una media global (realizada sobre 10 censos de gran fiabilidad) establecida en los 3'1 habitantes/casa, y la cual, de nuevo, resulta ser inferior a nuestro modelo parroquial de ejemplo.

Por último, y ya en la zona de la periferia, existen datos procedentes de La Magdalena con unas características geográficas y demográficas hasta cierto punto muy similares a San Ildefonso; y en los que se refleja la media de 3'7 vecinos por casa, pero con la exclusión de los abundantes corrales y mesones que en ella se hallaban, alcanzando los primeros el índice de 14'5 pobladores, y los segundos un 6'4 de habitantes por casa.

Según todo, y siendo San Ildefonso una de la parroquias de mayor índice de crecimiento poblacional del periodo (junto a las también de Santos Justo y pastor, la propia de La Magdalena, o bien Nuestra señora de Las Angustias); vemos que en ellas se observan características similares para modelos de crecimiento igualitario, en un hecho que queda reflejado por la relación existente vecino/casa, y para marcar una tendencia a la expansión poblacional —aún continuada hoy—, hacia la zona topográficamente más llana y en ocupación creciente de La Vega.

Ahora bien, tales simples apreciaciones (de necesaria documentación) no cierran las posibilidades en la investigación. Así, de otros datos (tales como la estructura socio-familiar) se pueden extraer consideraciones de notable interés. Es el caso, que nos sirve de ejemplo, del ejercicio de la tutela representado en dos matrimonio —ambos conviven bajo el mismo techo—, de los que dependen “una sobrina” y “un moro” formando una unidad de seis miembros al abrigo de una única casa. O también, caso raro, el hallarnos ante “dos huérfanos” (iguales apellidos) que son asilados por una pareja carente de hijos.

A su vez, gracias a la pormenorizada labor de registro, nos encontramos con excepcionales incorporaciones de expósitos que son agregados dentro de familias; o bien, y siendo extraño en una parroquia de expansión hacia un entorno rural de tendencia económica baja, con la existencia de ciertos “mancebos/as” dedicados a tareas domésticas.

Otras cuestiones, tales como la configuración física del hábitat, son también recogidas: pues en el punto más próximo al elevado Albaycín, resulta usual la presencia de la cueva como modelo de casa que es horadada en la frontera cuesta de Alhacaba —con una cifra de 5 a 7 vecinos por padrón— que suelen ser ocupadas de modo preferente por vecinos pertenecientes a la etnia gitana.

Como también, y en lo tocante al uso de los términos de “casa” y “familia”, nos reencontramos con la separación existente del elemento espacial —la casa—, frente al hecho familiar y su composición estructural; ya que las familias crecen, se modifican, y ejercen una vital acción modeladora de un espacio urbano que no es asimilable al solar cerrado por cuatro paredes y techo que, y de modo fácil, siempre fue considerado unido a su estructura física como cerrada casa en la cual habitar.

Sirva para lo dicho el siguiente ejemplo: en el número 11 de la denominada “calle que sale a la Puerta de Elvira” vive el año 1683 el matrimonio formado por Marcos del Castillo y María González que por entonces poseen un hijo e hija; por su parte, y en una vivienda muy próxima (número 7 de igual calle) habita Teresa González —hermana de la anterior—, con su marido Antonio los cuales no tienen hijos.

Transcurridos diez años, según refleja en el padrón de 1693, son ya tres los núcleos familiares directamente emparentados por el apellido Castillo-González al ocupar tres viviendas en aquella calle: una el hijo mayor del núcleo original familiar y de nombre Marcos (Marcos del Castillo González) que contrae matrimonio con María Alba habitando en la casa número 8 —hasta entonces no documentada—, mientras que en las dos restantes anteriores residen sus padres y tíos. Pasados los ya

siguientes diez años, y en el censo de 1702, su tía Teresa que queda viuda aún vive sola en su casa, mientras que sus padres continúan casados —aunque todos sus posibles hermanos ya han abandonado el domicilio paterno—.

Por último, ya nos encontramos en el año de 1712, desaparecen sus padres y es ocupada la casa paterna original por su hermano Antonio (Antonio del Castillo González) que viene a vivir a la parroquia casado con María Gámez; mientras que la casa de su tía, y ya fallecida esta, es ocupada por una familia con la que no guarda relación de parentesco.

Tales son las redes —de ahí su interés en conocerlas— que tejen la compleja trama de la evolución espacial urbana: al reflejar las fuentes y por superposición y crecimiento de los sucesivos modelos familiares; de tal modo que, y analizando el marco del microespacio representativo de una ciudad, es posible realizar un seguimiento del proceso de destrucción y reconstrucción del hábitat, singularizando su ocupación a partir del aislamiento de un grupo familiar determinado.

Ahora bien, y sin lugar a dudas, la pretensión investigadora a la hora del uso de padrones de procedencia parroquial deberá siempre de guardar las oportunas reservas relativas al grado de su fiabilidad documental, para evitar generalizar de modo prudente los que son ciertos comportamientos que por su carácter quizás tan solo respondan a premisas debidas a causas particulares.

